

Las auditoras se defienden ante las críticas por el 'caso Gowex'

La actividad de supervisar cuentas "es probablemente la más regulada y controlada", aseguran

AGUSTÍ SALA / Barcelona

Lunes, 28 de julio del 2014 - 11.55 h

Las auditoras han salido a defenderse ante las críticas surgidas contra esta actividad profesional tras el estallido del 'caso Gowex'. La Corporación de Auditores, integrada en el Consejo General de Economistas, y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas aseguran que la de auditoría "es pobablemente la actividad profesional más regulada y controlada".

En una nota, este colectivo afirma que la calidad del trabajo "es independiente de la dimensión de quien los realiza". De esta forma se refieren de form a velada a M&A Auditores, que supervisaban las cuentas de la fallida empresa de wifi.

La entidad recuerda que en España hay más de 20.000 auditores y 1.300 firmas de auditoría que dan empleo a unas 30.000 personas. Al año se emiten unos 62.000 informes.

Ambas organizaciones consideran que la profesión ha sido objeto de "descalificaciones" y "filtraciones carentes de rigor". Recuerdan los controles de calidad periódicos de los que son objeto (cada tres o seis años), entre otros aspectos.

Además, indican que la auditoría está sometida a numerosos controles preventivos adicionales por parte del órgano regulador, en una doble vertiente: control técnico o investigación, que puede solicitarse a instancia de una denuncia, y control de calidad o inspección. De ambos, en caso de incumplimiento, puede derivarse importantes sanciones económicas o incluso, la inhabilitación del auditor.

"Ningún sector, profesión o actividad debe ser objeto de descalificaciones consecuencia de las dudas que generan actuaciones aisladas, sobre todo si no han sido objeto del pertinente análisis del supervisor o de un procedimiento judicial, o de filtraciones carentes de rigor", denuncian los auditores.